



Organización de Aviación Civil Internacional

GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CAR/SAM (GREPECAS)

Subgrupo Gestión de la Información Aeronáutica

Novena Reunión del Grupo de Tarea Instrucción en la Gestión de la Información Aeronáutica (AIM/TRAIN/TF/9)

Santa Cruz, Bolivia, 24 al 28 de marzo de 2008

TRAIN/TF/9-NE/07

12/03/08

Cuestión 7 del

Orden del Día: Estudiar y definir los criterios básicos requeridos para asegurar el desarrollo de un programa de instrucción del idioma inglés orientado a los Estados de las Regiones CAR/SAM

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN DEL IDIOMA INGLES PARA EL PERSONAL AIS/MAP EN EL ENTORNO AIM

(Nota presentada por la Relatora)

RESUMEN

Esta Nota de estudio presenta a la Reunión la propuesta para definir los requisitos para desarrollar un programa de instrucción del idioma inglés para el personal AIS/MAP, en el entorno AIM.

Referencias

- Segunda Reunión del Grupo de Tarea Gestión de la Calidad en la Gestión de la Información Aeronáutica (QM/TF/2) Montevideo, Uruguay 14 al 18 de agosto de 2006
- Décima Reunión del Subgrupo de los Servicios de Información Aeronáutica y Cartas Aeronáuticas (AIS/MAP/SG/10), Caracas, Venezuela, 26 febrero al 02 marzo 2007
- Doc. 9835 de la OACI “Manual sobre la aplicación de los requisitos relativos a la competencia Lingüística”
- Anexo 15 Servicios de Información Aeronáutica

1. Introducción

1.1 Es una preocupación del Grupo de Tarea de Instrucción del Subgrupo AIM definir los criterios básicos requeridos para asegurar el desarrollo de un programa de instrucción del idioma inglés para el personal AIS/MAP, en el entorno de la gestión eficaz de la información aeronáutica, en adición a los actuales requerimientos del Anexo 15 párrafo 3.6.1 y por supuesto para el NOTAM internacional.

1.2 El requerimiento de la OACI sobre la competencia Lingüística establece que el personal aeronáutico, debe demostrar ante la autoridad de aviación civil del Estado correspondiente, su habilidad para hablar y entender el idioma inglés técnico, lo cual ha obligado a los Estados a tratar de aplicar los niveles y habilidades adecuados al nivel 3 Pre-operacional y nivel 4 Operacional, para la aplicación del lenguaje técnico tanto para los titulares de licencias como para los aspirantes a licencias.

2. **Discusión**

2.1 En el 2004 se ha publicado el Doc. 9835, Manual sobre la aplicación de los requisitos relativos a la competencia lingüística de la OACI, donde se explican de manera detallada todos los aspectos relacionados con el proceso de implementación de las evaluaciones de competencia en idioma inglés al personal aeronáutico involucrado en la norma, donde se establecen los niveles mínimos requeridos de la competencia en idiomas, para las tripulaciones de vuelo, controladores de tránsito aéreo y se introduce una escala de calificación de la competencia lingüística.

2.2 Se deberá considerar que lo más importante para el establecimiento de programas eficientes de aprendizaje de idiomas, es la selección de instructores apropiadamente calificados. En el Doc. 9835 se presenta una tabla con los lineamientos sobre las calificaciones adecuadas para especialistas en enseñanza y evaluación de idiomas.

2.3 Los instructores AIS/MAP, también deberán colaborar con los instructores de inglés para desarrollar programas efectivos y precisos. Los expertos AIS/MAP pueden asegurar los contenidos de instrucción apropiados y precisos, mientras el profesor de inglés puede asegurar que la enseñanza esté enfocada en el aprendizaje del idioma. La tarea de enseñar inglés o preparar materiales apropiados de enseñanza de idiomas debe estar guiada por expertos en enseñanza de idiomas y por preparadores de cursos.

3. **Consideraciones finales**

3.1 Con el propósito de desarrollar un programa de instrucción del idioma inglés, orientado a los Estados de las Regiones CAR/SAM, se insta a la reunión a estudiar y definir los criterios básicos para asegurar que el personal AIS/MAP desarrolle las habilidades de pronunciación, estructura, vocabulario, fluidez, comprensión e interacción y la práctica del lenguaje de la aviación lo cual le conduzca al Nivel 3 Pre-operacional y al nivel 4 Operacional requerido por la OACI.

4. **Acción sugerida**

4.1 Se invita a la reunión a:

- a) tomar nota del contenido de esta nota de Estudio; y
- b) crear un Grupo Ad-hoc para el estudio y definición de los criterios básicos para asegurar el desarrollo de un programa de instrucción del idioma inglés, orientado a los Estados de las Regiones CAR/SAM, tomando como referencia el Doc. 9835, Manual sobre la aplicación de los requisitos relativos a la competencia lingüística de la OACI.